

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

NOTA A.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

NOTA B. Políticas Contables Aplicadas

• Bases de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador. Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008. Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras Niifs, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. Mediante Registro Oficial N° 372 del 27 de enero del 2011, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendente de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que califiquen como Pymes que cumplan las condicionantes señaladas en la referida Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2012. En base a estos lineamientos, **MOLINA Y COMPAÑÍA ABOGADOS CIA. LTDA.** debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Declaración de Cumplimiento

=====

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país. La información financiera es presentada en dólares americanos.

NOTA C.- CAJA Y BANCOS

Este rubro está conformado por los siguientes valores:

1.1.02	Bancos	5,482.39
1.1.02.001	Banco Pichincha	5,482.39

1.- Bancos: Corresponde al saldo de las cuentas bancarias que mantiene la empresa en las instituciones financieras, al cierre del ejercicio 2016 los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados.

NOTA D.- GASTOS ANTICIPADOS

Esta cuenta registra el pago del impuesto al valor agregado en la compra de bienes y servicios, incluye también el valor de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta. Un detalle de esta cuenta es el siguiente:

1.1.03	Credito Tributario	
1.1.03.001	Crédito Tributario IR	2,941.24
1.1.03.002	Crédito Tributario IVA	1,921.39

NOTA E.- CUENTAS POR PAGAR

Registra el valor de las obligaciones contraídas por **MOLINA Y COMPAÑÍA ABOGADOS CIA. LTDA.** y que deberán ser cancelados en el ejercicio económico 2016, el saldo de esta cuenta es como sigue:

2.1.01	Proveedores No Relacionados	13,271.59
2.1.01.001	Proveedores Nacionales	13,271.59
2.1.02	Proveedores Relacionados Locales	35,760.00
2.1.02.001	Proveedores Relacionados Locales	35,760.00

NOTA F.- PATRIMONIO (INVERSION DE LOS ACCIONISTAS)

- **Capital social:** Representan 4000 acciones comunes – autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

3	PATRIMONIO	
3.1	Capital Social	
3.1.01.001	Capital Social	4,000.00
3.2	Reservas	
- - - - -	-	- - -

NOTA G.- INGRESOS Y COSTOS DE VENTAS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Ventas y Costos de Ventas por servicios es como sigue:

4	INGRESOS	186,455.95
4.1	INGRESOS OPERACIONALES	186,455.95
4.1.01.001	Servicios Ventas 12%	186,455.95
5	COSTOS Y GASTOS	
5.1	COSTOS	4,622.82
5.1.01.	COSTOS OPERACIONALES	4,622.82
5.1.01.001	Costos Operacionales	4,622.82
5.2	GASTOS	177,895.45
- - - - -	- - - - -	- - - - -

NOTA H.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

MOLINA Y COMPAÑÍA ABOGADOS CIA. LTDA Ha cumplido con todos las obligaciones tributarias, como son el pago del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales.

=====

Doris Coloma
CONTADORA GENERAL